



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



SAN LUIS, 01 ABR 2015

VISTO:

El EXP-USL: 0010514/2014, mediante el cual se propone la estructura de conducción de la Carrera de Posgrado: "Maestría en Sistemas Embebidos", según lo dispuesto en la Normativa Vigente, y

CONSIDERANDO:

Que ante la creación de la Carrera de Posgrado "Maestría en Sistemas Embebidos", es necesario contar con una estructura de conducción que de soporte al funcionamiento de dicha Carrera.

Que los docentes investigadores propuestos para la conformación del la estructura de conducción de la Carrera de Posgrado "Maestría en Sistemas Embebidos", está constituida por profesionales de reconocida trayectoria en el ámbito académico.

Que la Comisión Asesora de Investigación, actuando como Comisión de Posgrado, luego del análisis de los antecedentes de los miembros propuestos para conformar la estructura de conducción de la carrera, recomienda al Consejo Directivo de la Facultad aprobar la designación del Director, Codirector y Comité Académico de la Carrera de Posgrado: "Maestría en Sistemas Embebidos".

Que corresponde su protocolización.

Por ello, en su sesión del día 19 de marzo de 2015 y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FISICO, MATEMATICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Dr. Julio Daniel DONDO GAZZANO (D.N.I.: 92.010.636) como Director de la Carrera de de Posgrado: "Maestría en Sistemas Embebidos".

ARTICULO 2°.- Designar al Mg. Ricardo PETRINO (D.N.I.: 13.290.944) como Co-Director del Comité Académico de la Carrera de Posgrado: "Maestría en Sistemas Embebidos".

CPDE. RESOLUCION N°

005 15

[Handwritten signature]
Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
Fac. de Cs. Fco. Mat y Nat
UNSL

[Handwritten signature]
Dr. MARCELO S. NAZARE
Secretario de Ciencia y Técnica
Fac. Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



////....

ARTÍCULO 3°: Designar como miembros del Comité Académico a los siguientes docentes:

- Ing. Carlos Federico SOSA PAEZ (D.N.I. N°: 12.920.381)
- Mg. Roberto Aníbal KIESSLING DURAN (D.N.I. N° 23.371.851)
- Mg. Cristian SISTERNA (D.N.I. N°: 14.074.794)
- Dr. Mario Marcelo BERON (D.N.I. N°: 22.140.238)

ARTÍCULO 4°: Comuníquese, entréguese para su publicación al Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS y archívese.

RESOLUCION N° 005 15

Dr. MARCELO S. NAZZA
Secretario de Ciencia y Técnica
Fac. Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
Fac. de Cs. Fco. Mat y Nat
UNSL